

Act 1 de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
¿Qué servicios que ofrece y en qué forma de acceder a ellos, tienen de carácter de índole transaccional, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones?																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el modo de acceso que debe seguirse y el canalizado para el abastecimiento del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y modo de abastecimiento)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se indica los días de la semana y horarios)	Código	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de servicio (Presencial, en línea, o cualquier otro registro, proceso, consulta, servicio público, etc., de acuerdo a la Ley, Normas Técnicas)	Oficina o dependencias que atienden el servicio	Debilidad o vulnerabilidad que ofrece y cómo puede ser mitigada para ser eliminada o reducida (se describe brevemente)	Tipo de canales disponibles de atención (Se indica el canal de atención, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, etc., de acuerdo a la Ley, Normas Técnicas)	Servicio Automatizado (SI/NO)	¿Se puede descargar el resultado del servicio?	¿Se puede acceder por Internet (Servicio)?	Número de solicitudes y/o consultas que atiende en promedio en el último periodo (promedio)	Número de solicitudes Atendidas/No atendidas en el último periodo (promedio)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Acceso a la Información Pública	Servicio orientado a la publicación en internet que desea conocer la información los genes, patentes o cualquier otro tipo de información de la entidad que se encuentra en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresan en cualquier momento a la página web del Ministerio del Ambiente y Agua a través de sus medios digitales que dispongan.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la instancia. 2. Para el día que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía la misma sujeta a la ley de la respuesta a partir de los 10 días hábiles. 4. Entrega de la información en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento. 5. Envío de la información con la respuesta a la instancia.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la instancia. 2. Para el día que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía la misma sujeta a la ley de la respuesta a partir de los 10 días hábiles. 4. Entrega de la información en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento. 5. Envío de la información con la respuesta a la instancia.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	06010	A excepción que la información a entregar ocurran emergencias. 10 días 5 días de entrega	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Presencial, Portal Web, telefónico, correo electrónico	NO	NO	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	NO DISPONIBLE: servicio manual	280	NO DISPONIBLE: debido a que por la emergencia de COVID-19 no se está brindando el servicio presencial, lo cual no permite que los ciudadanos respondan las encuestas.
2	Autorizaciones Administrativas Ambientales en línea	Servicio orientado a otorgar autorizaciones administrativas ambientales en línea mediante el portal de transacciones, registros, certificados, licencias de explotación de recursos Forestal, Biodiversidad y Calidad Ambiental.	Debido al procedimiento para acceder a los diferentes servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento para la obtención de los servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento interno que sigue el servicio de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	06010	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	SI	NO	NO APLICA: el servicio no requiere formulario	Formulario de solicitud de autorización administrativa ambiental en línea	159640	NO DISPONIBLE: la información está disponible en el portal de transacciones de la entidad.	
3	Autorizaciones Administrativas Ambientales Presenciales	Servicio orientado a otorgar autorizaciones administrativas ambientales presenciales mediante el portal de transacciones, registros, certificados, licencias de explotación de recursos Forestal, Biodiversidad y Calidad Ambiental.	Debido al procedimiento para acceder a los diferentes servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento para la obtención de los servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento interno que sigue el servicio de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	06010	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	NO	NO	NO DISPONIBLE: el servicio no requiere formulario	Formulario de solicitud de autorización administrativa ambiental presencial	2373	NO DISPONIBLE: la información está disponible en el portal de transacciones de la entidad.	
4	Declaración y Asesoría Ambiental	Servicio orientado a brindar información y asesoría ambiental en línea mediante el portal de transacciones, registros, certificados, licencias de explotación de recursos Forestal, Biodiversidad y Calidad Ambiental.	Debido al procedimiento para acceder a los diferentes servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento para la obtención de los servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento interno que sigue el servicio de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	06010	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	NO	NO	NO APLICA: el servicio no requiere formulario	Formulario de solicitud de declaración y asesoría ambiental	8443	NO DISPONIBLE: la información está disponible en el portal de transacciones de la entidad.	
5	Envío de carta para aprobación de planes, programas y estrategias de Cambio Climático	Servicio orientado a emitir una carta para aprobar planes, programas y estrategias de Cambio Climático.	Debido al procedimiento para acceder a los diferentes servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento para la obtención de los servicios de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido al procedimiento interno que sigue el servicio de atención al ciudadano, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	06010	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	Debido a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y el Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, se ha actualizado el sistema de información pública para garantizar el acceso a la información pública.	NO	NO	NO APLICA: el servicio no requiere formulario	Formulario de solicitud de aprobación de planes, programas y estrategias de Cambio Climático	0	NO DISPONIBLE: la información está disponible en el portal de transacciones de la entidad.	

Act 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAI																			
El presente informe muestra el cumplimiento de los deberes de información, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el modo de acceso que debe seguirse en el subsistema para acceder al servicio)	Requisitos para el acceso del servicio (Se describen los requisitos que debe seguirse al momento de acceder al servicio)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se describe el día, hora y/o horario de atención)	Código	Término máximo de respuesta (Días, horas, semanas)	Tipo de servicio (Presencial o en línea) ¿Cuenta con canales de atención por correo electrónico, por teléfono, por mensajería instantánea, por redes sociales, etc.?	Oficinas y dependencias que atienden al ciudadano	Ubicación geográfica de la oficina y dependencia que atienden al ciudadano (Calle, ciudad, provincia, cantón, parroquia, etc.)	Tipo de canales disponibles de atención (Presencial, telefónico, electrónico, etc.)	Estado de cumplimiento del servicio (Se describe el estado de cumplimiento del servicio)	Fecha de actualización del servicio (Se describe la fecha de actualización del servicio)	Nombre de la dependencia que atiende al ciudadano	Nombre de la dependencia que atiende al ciudadano	Porcentaje de satisfacción del usuario		
11	Emisión de licencias para explotación de aguas subterráneas	Servicio orientado a emitir licencias de explotación y permisos ambientales en condiciones de orden de prioridad. 1) Emitir licencias de explotación de aguas subterráneas. 2) Emitir permisos ambientales.	El proceso que debe seguirse es:	Los requisitos que deben presentarse son:	1- Recibir formulario y requisitos. 2- Agregar expediente. 3- Calificar solicitud. 4- Recibir informe técnico. 5- Emitir informe técnico. 6- Agregar informe técnico. 7- Recibir resolución. 8- Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Guayaquil	90 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de la Ley de Gestión de Recursos Hídricos (LGRH) se ha iniciado el proceso de actualización de la normativa y procedimientos de gestión de aguas subterráneas.	Presencial	NO	Enlace al servicio	NO	No aplica	8	33	80,00%
12	Fomento y promoción de servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio orientado a brindar fomento, asistencia, capacitación y acompañamiento a las comunidades rurales y urbanas de bajos recursos económicos para el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico.	El proceso que debe seguirse es:	Los requisitos que deben presentarse son:	1- Recibir formulario. 2- Agregar expediente. 3- Calificar solicitud. 4- Recibir informe técnico. 5- Emitir informe técnico. 6- Agregar informe técnico. 7- Recibir resolución. 8- Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Guayaquil	30 días	Presencial y Servicio Telefónico o Computarizado	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de la Ley de Gestión de Recursos Hídricos (LGRH) se ha iniciado el proceso de actualización de la normativa y procedimientos de gestión de aguas subterráneas.	Presencial	NO	Enlace al servicio	NO	No aplica	261	89%	
13	Emisión de autorizaciones de uso de aguas subterráneas	Servicio orientado a emitir autorizaciones de uso de aguas subterráneas para actividades agrícolas, industriales, comerciales y de servicios.	El proceso que debe seguirse es:	Los requisitos que deben presentarse son:	1- Recibir formulario y requisitos. 2- Agregar expediente. 3- Calificar solicitud. 4- Recibir informe técnico. 5- Emitir informe técnico. 6- Agregar informe técnico. 7- Recibir resolución. 8- Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Guayaquil	90 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de la Ley de Gestión de Recursos Hídricos (LGRH) se ha iniciado el proceso de actualización de la normativa y procedimientos de gestión de aguas subterráneas.	Presencial	NO	Enlace al servicio	NO	No aplica	114	1.01	80,00%
14	Organismo de personería jurídica para juntas	Servicio orientado a emitir licencias de explotación y permisos ambientales en condiciones de orden de prioridad. 1) Emitir licencias de explotación de aguas subterráneas. 2) Emitir permisos ambientales.	El proceso que debe seguirse es:	Los requisitos que deben presentarse son:	1- Recibir formulario y requisitos. 2- Agregar expediente. 3- Calificar solicitud. 4- Recibir informe técnico. 5- Emitir informe técnico. 6- Agregar informe técnico. 7- Recibir resolución. 8- Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Guayaquil	79 días	Presencial y Servicio Telefónico o Computarizado	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de la Ley de Gestión de Recursos Hídricos (LGRH) se ha iniciado el proceso de actualización de la normativa y procedimientos de gestión de aguas subterráneas.	Presencial	NO	Enlace al servicio	NO	No aplica	30	164	80,00%
15	Agencia de Agua Potable y Saneamiento	Servicio orientado a emitir licencias de explotación y permisos ambientales en condiciones de orden de prioridad. 1) Emitir licencias de explotación de aguas subterráneas. 2) Emitir permisos ambientales.	El proceso que debe seguirse es:	Los requisitos que deben presentarse son:	1- Recibir formulario y requisitos. 2- Agregar expediente. 3- Calificar solicitud. 4- Recibir informe técnico. 5- Emitir informe técnico. 6- Agregar informe técnico. 7- Recibir resolución. 8- Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Guayaquil	30 días	Juntas de Agua Potable y Saneamiento	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de la Ley de Gestión de Recursos Hídricos (LGRH) se ha iniciado el proceso de actualización de la normativa y procedimientos de gestión de aguas subterráneas.	Presencial	NO	Enlace al servicio	NO	No aplica	94	89%	
16	Juntas de Riego y Drenaje	Servicio orientado a emitir licencias de explotación y permisos ambientales en condiciones de orden de prioridad. 1) Emitir licencias de explotación de aguas subterráneas. 2) Emitir permisos ambientales.	El proceso que debe seguirse es:	Los requisitos que deben presentarse son:	1- Recibir formulario y requisitos. 2- Agregar expediente. 3- Calificar solicitud. 4- Recibir informe técnico. 5- Emitir informe técnico. 6- Agregar informe técnico. 7- Recibir resolución. 8- Actuar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Guayaquil	30 días	Juntas de Riego y Drenaje	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la reciente aprobación de la Ley de Gestión de Recursos Hídricos (LGRH) se ha iniciado el proceso de actualización de la normativa y procedimientos de gestión de aguas subterráneas.	Presencial	NO	Enlace al servicio	NO	No aplica	62	89%	

Act 7 de 2016 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																								
© Las entidades que ofrecen los servicios de acuerdo a esta ley, tienen la obligación de brindar información necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.																								
No.	Denominación del servicio	Designación del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el modo en el que puede accederse al servicio y en qué condiciones para el acceso al servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se debe indicar los días de la semana y horas)	Código	Forma de contacto de contacto (teléfono, correo electrónico, etc.)	Tipo de beneficio o utilidad que genera el servicio (¿cómo beneficia al usuario?)	Oficina y dependencias que atienden el servicio	Ubicación y/o dirección de la oficina y dependencias que atienden el servicio (para dar a conocer a la ciudadanía la ubicación y/o dirección física)	Tipo de canales disponibles de atención (¿cómo se puede acceder al servicio?)	Se ofrece en modalidad de atención presencial (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención virtual (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención presencial (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención virtual (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención presencial (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención virtual (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención presencial (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención virtual (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención presencial (SI/NO)	Se ofrece en modalidad de atención virtual (SI/NO)		
10	Autorización para proyectos de dragado, relleno hidráulico y limpieza de los canales, embalses y obras hidráulicas y obras de riego, puentes, embalses y obras hidráulicas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales		El proceso que debe seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: 1.- Presentar solicitud para autorización de proyectos de dragado, relleno hidráulico y limpieza de los canales, embalses y obras hidráulicas y obras de riego, puentes, embalses y obras hidráulicas, al Director Zonal del área correspondiente en el Palacio de la Dirección Zonal más cercana a su lugar de residencia. 2.- Recibir oficio de respuesta a la solicitud de proyecto de dragado, relleno hidráulico y limpieza de los canales, embalses y obras hidráulicas.	Los requisitos que deben presentar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son: 1.- Oficio y Formulario del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial llenado por el Palacio de la Dirección Zonal solicitando otorgar la autorización para el proyecto. 2.- Proyecto completo, en formato físico y digital. 3.- Licencia Ambiental	1.- Recibir solicitud y requisitos. 2.- Recibir plan de dragado. 3.- Analizar proyecto. 4.- Realizar medición técnica. 5.- Enviar informe técnico. 6.- Agendar informe técnico. 7.- Otorgar la autorización para los proyectos de dragado, relleno hidráulico y limpieza de los canales, embalses y obras hidráulicas. 8.- Notificar al GAD Provincial. 9.- Archivar.	De lunes a viernes a partir de las 08:00 hasta las 17:00	Catatumbo	44 días	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Debido a la incertidumbre generada por la situación de emergencia (COVID-19) se ha suspendido el servicio de atención presencial. El servicio de atención virtual se encuentra en proceso de implementación.	Presencial	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Para ver resultados de las solicitudes que disponen de Portal de Noticias (Citadinos) (PNC)														Ver resultados de las solicitudes										
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														31/12/2020										
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL										
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - UTI/A/I/E:														DIRECCION DE PROCESOS, SERVICIOS Y GESTION DEL CAMBIO										
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														JUAN CARLOS MONTAÑO ESCOBAR										
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														juancarlos.montano@ambiente.gub.ve										
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(02) 2967000 EXTENSIÓN 1117										